

acordaron lo que sigue
Acordo el Ayuntamiento que el manero de la Rodega de once
corra en el año presente por el Sr. D. Andres Puente
Regidor y D. Juan Lopez en calidad de Feb, a quien se le
entregaran los Papeler. y exiere.

En otro estado otro Ayuntamiento, en virtud de acuerdo que se par
te lo el Enno, el Sr. D. Diego Abel para cura de nientos a ope
to a hacer la elec, acostumbrada a Iglesia, y se acordo lo

que sigue
Se acordo reelegir mayordomo a Tebucá adn Churitoral for
nandez Capel
mayordomo alv, se continuo adn Alfonso Maxulla y por
su ayudante a Berant. Suizado

mayordomo de triman fue reelegido Antonio Ferrer colla
dor
Dev. n Blas se continuo alv. n thien. cura
de n. poyetano se acordo sea g. n. n. Tebucio for Capel

de n. Antonio se continuo a Juan lo Sil de Alonso
de n. Viduo se acordo nombrar anni el Enno

de n. Josef g. n. Juan Goya mayor
Dev. n Padre Fey se reelegio a Juan Vardoral
Copa

Dev. n Josef se acordo cono n. Juan Duran, y se nombro a
nuevo a Juan de Sca Ferrer
Dev. n. los mismos Juan Duran, y Juan de Sca for

de Animas fueron nombrados Santos Collado y Lorenzo Pizar
Acordo el Ayuntamiento que los nuevos mayordomos de n. n.
y n. Josef no principien hasta hacer la funcion, y beneficia

de quidana fuera de su empleo en ambas mayordomias
Santos Duran, obreandose en lo recien de el mismo orden
demodo que corran de funcion, a funcion, asi como se o nite

ca en la fund, de n. n. madre y Patrona del Rosario
con lo que se recien de n. n. que firma de for
D. Diego Abail
S. n. n.

El Ayuntamiento con el deseo de que permanezca el Prelo, que ha
ta el dia por la incuria de los manerans se va a temporada
pasada, y poco se gieren quando anda, acordó nombrar para
que lo cuide a el cenaxero Juan. Ferrer a quien se le con
muna con lo acostumbrado

con lo que se concluyó otro Ayuntamiento que firmar

